



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO COCENTAINA

7547 BASES BOLSA COMISIÓN SERVICIOS POLICÍA LOCAL

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CREACIÓN BOLSA DE CANDIDATOS PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE PUESTOS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL

Por Decreto de Alcaldía número 2022-1501 de fecha 05-10-2022, se han aprobado las bases reguladoras del proceso selectivo para la creación de una bolsa de candidatos para la provisión en comisión de servicios de puestos de Agente de la Policía Local (subgrupo C1).

Las instancias para poder tomar parte de citado proceso, se presentarán electrónicamente, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las bases objeto de esta convocatoria están publicadas íntegramente en el tablón de edictos de la sede electrónica (cocentaina.sedelectronica.es) y en la página web municipal (www.cocentaina.es), en el apartado servicios municipales/procesos selectivos y bolsas de trabajo, donde se publicarán el resto de documentos y anuncios referentes a este proceso selectivo.

La alcaldesa acctal.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE